

PORTAL DE EMPLEO

INSCRIPCIÓN

HASTA EL 12 DE ENERO

SOLUCIÓN TRANSITORIA Y (PRORROGABLE SOLO POR ACUERDO SINDICAL) HASTA LA CONSTITUCIÓN DE LAS NUEVAS BOLSAS DE EMPLEO EVENTUAL VINCULADAS A LOS PROCESOS DE INGRESO

SI ESTÁS INTERESADO/A, INSCRÍBETE ENTRANDO EN:

- <https://empleo.correos.com>



QUIÉN PUEDE APUNTARSE

- Cualquier persona interesada en trabajar en Correos que no hayan tenido relación laboral en la empresa y cumpla los siguientes requisitos:
 - Tener más de 18 años.
 - Estar en posesión del graduado escolar o estudios equivalentes oficialmente reconocidos.
 - Nacionalidad española o permiso de trabajo en vigor.

No tienen que apuntarse los integrantes de las bolsas de empleo, ni las personas que hayan tenido relación laboral en la empresa "idóneos".

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

- Primera publicación: del 12 de diciembre al 12 de enero.
- El portal se abrirá con una periodicidad cuatrimestral.
- Cada publicación permanecerá abierta durante 30 días naturales.
- Los interesados/as deberán inscribirse cada vez que se abra el portal.

OPCIONES DE PUESTOS

- Reparto a pie/motorizado (Cartero/a).
- Agente Clasificación (Centros logísticos).
- Atención al Cliente (Oficinas).

CONDICIONES

- Tipo de contrato: **temporal**.
- Zona de trabajo: **dentro de la provincia que indiques**.
- Turnos de trabajo: **mañana, tarde o noche**.

ORDEN DE LLAMAMIENTOS

- 1º. Personas incluidas en las **Bolsas de Empleo**.
- 2º. Personal "Idóneo" que haya tenido relación laboral con Correos.
- 3º. Personas inscritas en el **Portal de Empleo**.

SI TE INTERESA TRABAJAR EN CORREOS, INSCRIBIRTE EN EL PORTAL DE EMPLEO, SER FIJO O FORMAR PARTE DE LAS BOLSAS DE EMPLEO, ACUDE A CCOO